

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.
- Fundación Caja Mar CV.

MEMORIA DEL PROGRAMA DE REINSERCIÓN 2019

1 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA O PROYECTO

Breve descripción del proyecto.

El Programa consiste en una atención realizada por un psicólogo, una abogada y una trabajadora social. Mediante terapias individuales, se busca la rehabilitación de la drogodependencia del usuario y prevenir condicionantes sociales que pueden provocar una recaída. Se realiza en los Ayuntamientos de Alicante y Monforte del Cid. El programa se desarrolla a lo largo de un año de duración (hasta alcanzar criterios de remisión total sostenida en el consumo de drogas). Consta de 5 fases: acogida, valoración, intervención, análisis de la intervención y seguimiento. La intervención psicológica se centra en los objetivos 1, 2 y 3 (especialmente en la deshabituación de drogas). La intervención social se centra en los objetivos 4, 5, y 6 (la inserción laboral y la formación de una red social de apoyo fuera del entorno de consumo). La intervención judicial se centra en facilitar asesoramiento en las causas judiciales que puedan afectar al usuario (objetivo 7).

Fecha de inicio y fecha de finalización. 02-01-2019 al 30-11-2019.

El programa finalizó un mes antes de lo previsto por falta de financiación suficiente. Sin embargo, el impacto en la ejecución fue menor por el elevado número de días no laborales que se concentran en el mes de diciembre.

2 EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

2.1 Objetivos previstos y objetivos alcanzados.

O.E1. Conseguir la abstinencia o la reducción en el consumo de drogas. Se estimó un 30% de abstinencia en la solicitud.

25 usuarios en Alicante y 8 en Monforte consiguieron la abstinencia a drogas durante el tratamiento y 7 de ellos fueron alta terapéutica. El porcentaje de mejora fue del 52.3% (4 puntos superior al resultado de 2018, 48,43%).

• Indicadores de abstinencia:

- a) Controles de orina realizados por la UCA o la familia.
- b) Autoinformes del usuario y de la familia.
- c) Ausencia de síntomas de consumo en las sesiones de terapia.
- d) Observación directa del paciente a lo largo de las sesiones.

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.
- Fundación Caja Mar CV.

O.E3. Mejorar el estado psicológico del beneficiario. Se estimó un 50%.

Del total de usuarios 33 presentaban problemas psicológicos de consideración, por ese motivo calculamos el porcentaje de mejora no sobre el total sino sobre los pacientes con esa problemática. El porcentaje de mejora fue del 45.4% (10,5 puntos inferior al conseguido en 2018).

• **Indicadores:**

Se realizó una evaluación inicial mediante el test IPDE, entrevistas con los usuarios e informaciones de fuentes externas (diagnósticos previos facilitados por las UCAS o las unidades de Salud Mental). Las mejoras se evaluaron en base a la observación directa del psicólogo de la reducción de síntomas, información facilitada por la familia y autoinformes del usuario.

O.E4. Favorecer la recuperación y/o normalización de las relaciones familiares. Se estimó un 40%.

Se logró recuperar relaciones familiares deterioradas y mejorar la convivencia en 21 usuarios de Alicante y 5 de Monforte. En total 26 usuarios, 41.2%, el resultado alcanzado es 8 puntos inferior al de 2018.

• **Indicadores**

- a) Recuperación de lazos familiares o de pareja o mejora de la convivencia de las relaciones existentes.
- b) Ausencia de situaciones de conflicto intimidación exigencia de dinero o maltrato.

O.E5. Lograr una red social fuera del entorno de consumo de drogas. Se estimó un 35%.

27 usuarios (19 de Alicante y 8 de Monforte) lograron abandonar amistades relacionadas con el entorno de las drogas. El porcentaje de mejora fue del 42.8% (7 puntos por encima de los resultados de 2018: 35,9%).

• **Indicadores:**

- a) Abandono de amistades de entornos marginales y de consumo de drogas y sustitución por relaciones fuera de ese entorno.
- b) Inicio de actividades de ocio normalizadas.

O.E6. Lograr la inserción laboral del usuario. Se estimó un 20%.

16 personas encontraron un trabajo, sin embargo, solo 2 lograron un trabajo estable los 14 restantes fueron temporales, 2 de ellos en economía sumergida de los que uno perdió la posibilidad de un empleo legal por tener suspendido el permiso de trabajo. La mejora alcanzada fue del 25.3% (6.6 puntos superior al 18.75% alcanzado en 2018).

• **Indicador:**

El usuario consigue un trabajo remunerado y/o lo mantiene sin riesgo de despido por problemas derivados de las drogas. Fuentes: Informe de vida laboral o de no ser posible informes del usuario y la familia.

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.
- Fundación Caja Mar CV.

O.E7.Mejora de la situación judicial derivada del consumo de drogas. Se estimó un 60%.

Del total de 63 usuarios 23 presentaron problemas judiciales y se lograron mejoras en 18 de ellos (78.2% de los casos con esta problemática).

• **Indicadores:**

- a) Usuarios que consiguen acreditar la drogodependencia como atenuante.
- b) Usuarios que consiguen medidas alternativas a penas privativas de libertad.
- c) Cancelación de antecedentes aumento de visitas a hijos y otras mejoras.

2.2 Actividades realizadas (Señalar las variaciones respecto a las previstas en el proyecto).

ACTIVIDADES REALIZADAS (No hubo variaciones respecto a las previstas en el proyecto).		
PREVISTAS	REALIZADAS	OBSERVACIONES
Sesiones de acogida del usuario y de orientación.	35	Corresponden a los usuarios que inician tratamiento en 2019.
Sesiones de valoración diagnóstica Elaboración del plan de intervención	35	Corresponden a los usuarios que inician tratamiento en 2019.
Sesiones de intervención	778	En esta categoría se incluyen las sesiones de intervención de todos los profesionales y las de refuerzo psicológico, y análisis de intervención
Reuniones del equipo técnico	11	Reuniones mensuales
Coordinación con otros recursos	30	Reuniones periódicas con las Unidades de Conductas Adictivas (9) con SS.SS Municipales, (12) con juzgados (4) y otros recursos (5).
Evaluación de la calidad del proyecto y elaboración de memorias.	22	Actividades de recogida y evaluación mensual de los indicadores de calidad (11) y realización de memorias para las entidades colaboradoras (11).

Firma y sello:

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.
- Fundación Caja Mar CV.

Descripción detallada de las actividades realizadas

- **ACOGIDA DEL USUARIO.** Son las sesiones iniciales y son fundamentales para un buen resultado. Se centran en crear marcadores de contexto adecuados: explicar la forma de trabajo, mostrar el centro de trabajo y a los profesionales, escuchar, mostrar respeto por las peculiaridades del usuario. No juzgar, y transmitir esperanza. Durante esta actividad se registran el formulario Entrevista de Acogida y el de Consentimiento de datos. Se realiza indistintamente por la trabajadora social o el psicólogo.
- **INFORMACION y ORIENTACIÓN:** tras la valoración y a lo largo de la intervención, la trabajadora social informa a los usuarios de los recursos de la red asistencial adecuados para la problemática social detectada: los recursos más habituales son: servicios de colocación y empleo, servicios de formación, de tramitación de ayudas económicas o de ocupación del ocio y tiempo libre.
- **VALORACIÓN DIAGNÓSTICA.** Son sesiones individuales realizadas por el psicólogo para establecer un diagnóstico de la problemática, identificar factores de riesgo y factores de protección; reconvertir la demanda inicial del usuario en metas alcanzables, medibles y que dependan de él. Los instrumentos utilizados son: Entrevistas abiertas en terapia individual, y registro de factores de riesgo y de protección. Otros instrumentos alternativos son el IPDE-DSMIV (cuestionario de valoración psicológica) y el EuropASI (cuestionario que evalúa la severidad de la adicción).
- **ELABORACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUALIZADO:** Se consensua con el usuario y es el resultado del análisis de la reconversión de la demanda inicial del usuario y los instrumentos de evaluación comentados.
- **INTERVENCIÓN:** Consiste en impulsar el proceso terapéutico mediante el seguimiento y la supervisión de las actividades realizadas. En cada sesión se revisan los acuerdos y grado de cumplimiento de las sesiones anteriores: aspectos fundamentales de esta supervisión son: la abstinencia, la búsqueda de empleo, y la asistencia a otros recursos. Siempre que sea posible la información ofrecida por el usuario se contrasta con otras fuentes: generalmente un seguimiento familiar. Las actividades se centran en verificar la continuidad en las acciones del usuario, Bloquear patrones disfuncionales que contribuyen a mantener el problema, bloquear la inercia y la resistencia al cambio. proyectar al futuro los logros conseguidos probar soluciones no intentadas, realizar prescripciones paradójicas, y distinguir entre queja y problema.
- **REFUERZO PSICOLOGICO:** Consisten en intervenciones dirigidas a evitar retrocesos terapéuticos y estimular la adherencia al tratamiento. Todo proceso terapéutico pasa por unas fases cíclicas de motivación desde la negación del problema (fase precontemplativa) a la de ACTIVACIÓN (según el modelo motivacional de Prochaska y Diclemente), Mediante terapia psicológica se identifica la fase actual del usuario y se adecuan las intervenciones a la misma. Se refuerzan los logros para mantener al usuario en las fases de activación el mayor tiempo posible y disminuir el que pasa en otras fases.

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.
- Fundación Caja Mar CV.

- **ANÁLISIS DE LA INTERVENCION.** Periódicamente se revisaron las líneas de trabajo y se modificaron si no estaban consiguiendo los resultados esperados. Fueron sesiones individuales centradas en: desechar las actuaciones planteadas no eficaces para conseguir las metas, potenciar nuevas actuaciones y metas y por último revisión del logro de las metas planteadas. Cuando se lograron los objetivos se pasó a la fase de seguimiento en caso contrario se continuó en la fase de intervención con nuevas actuaciones.
- **REUNIONES DEL EQUIPO TECNICO** Consistieron en el seguimiento y evaluación de los casos atendidos, por parte de la abogada, la trabajadora social y el psicólogo. Mensualmente se hizo un repaso de la evolución de los casos atendidos y se planificaron las líneas de actuación generales para las próximas sesiones. Se Recopilaron datos referentes a la calidad del servicio como grado de satisfacción, adherencia al tratamiento, abandonos y posibles mejoras.
- **COORDINACIÓN CON OTROS RECURSOS.** Se realizaron reuniones periódicas con las Unidades de Conductas Adictivas (9) con SS.SS Municipales, (12) con juzgados (4) y otros recursos (5). Las reuniones se complementan con comunicaciones telefónicas o vía e-mail.
- **REALIZACIÓN DE MEMORIAS, Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL RECURSO:** Son actividades relacionadas con la recogida de datos y su análisis para valorar la calidad de la atención Siguiendo el protocolo de evaluación de la calidad según la norma ISO 9001:2015 se registran las actividades, los resultados, el grado de consecución de los objetivos, cálculo de indicadores como índice de retención, grado de satisfacción del usuario, número de abandonos, altas terapéuticas... etc. Los resultados se plasman en las memorias anuales y en los formularios de acciones preventivas y de mejora diseñados según la norma ISO 9001:2015.

Las actividades comentadas anteriormente son las mismas para todos los usuarios atendidos, independientemente de que procedan de uno u otro grupo dentro del perfil descrito. Sin embargo, dado que existe una individualización de la intervención, según las necesidades de cada caso se incidirá más en unas o en otras, por ejemplo, usuarios en consumo activo requieren una intervención más psicológica que social, usuarios sin las necesidades básicas cubiertas requieren una intervención social más intensa.

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.
- Fundación Caja Mar CV.

2.3 Resultados esperados y resultados obtenidos.

Resultados esperados	Resultados obtenidos.	Grado de cumplimiento de los objetivos esperados. (Se considera porcentaje de consecución del 100% alcanzar el objetivo estimado en la solicitud. Si se supera el objetivo estimado el porcentaje del grado de consecución será superior al 100%).
1. Conseguir la abstinencia de drogas: 35% .	2. Conseguir la abstinencia de drogas: 52.3% .	Este objetivo se ha cumplido en un 149.4%
2. Mejora psicológica: 60%.	3. Mejora psicológica: 45.4%.	Este objetivo se ha cumplido en un 75.6%
3. Recuperación de las relaciones familiares: 40%.	4. Recuperación de las relaciones familiares: 41.2%.	Este objetivo se ha cumplido en un 100.3%
4. Lograr una red social fuera del entorno de consumo de drogas: 25%	5. Lograr una red social fuera del entorno de consumo de drogas: 42.8%	Este objetivo se ha cumplido en un 171.2%
5. Lograr la inserción laboral: 15%.	6. Lograr la inserción laboral: 25.3%.	Este objetivo se ha cumplido en un 168.6%
6. Mejora de la situación judicial: 60% de los casos con esta problemática.	7. Mejora de la situación judicial: 78.2% de los casos con esta problemática.	Este objetivo se ha cumplido en un 130.3%

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.
- Fundación Caja Mar CV.

3 EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO

3.1 Recursos.

3.1.1 Recursos materiales utilizados

Las actividades del proyecto se desarrollan en su totalidad, desde la Sede de la entidad sita en C/ Álvarez Sereix, 13 – 3º A de Alicante, y desde el Centro Social del Ayto. de Monforte del Cid.

La ubicación de la Sede es ideal, al encontrarse situada en pleno centro de la ciudad, en una zona accesible a todo tipo de población. Las instalaciones, están adaptadas para el acceso a personas con movilidad reducida, cuentan con 2 despachos para la atención individualizada a los beneficiarios del proyecto, dos salas para terapia grupal. Además de ello, disponemos de un despacho de uso exclusivo para los profesionales (trabajo interno) y tareas exclusivas de administración de la Entidad. Disponemos, además, de una sala de espera para los beneficiarios. A nivel de equipamiento, contamos con un total de cuatro ordenadores de sobremesa y dos portátiles, dos impresoras, fax, escáner, proyector de transparencias, 4 líneas telefónicas (2 teléfonos fijos, un móvil y un fax), en Monforte del Cid, contamos con despacho para la atención de los usuarios del programa con acceso a Internet y línea telefónica.

El programa de reinserción cuenta con un estricto protocolo de registro, sistematización y evaluación de la información, que está sujeto a las pautas de un sistema de calidad de la norma ISO.

3.1.2 Instrumentos técnicos y/o formularios utilizados.

- **Formulario de entrevista de acogida:** recoge los datos básicos y fecha de entrada de cada usuario.
- **Hoja de seguimiento** diario del usuario: instrumento básico donde se registran todas las actividades y progresos de cada usuario en orden cronológico.
- **Formulario de consentimiento de datos:** mediante la firma de este formulario se autoriza a APRALAD a recibir información confidencial de los usuarios y a compartir esta información con los SS.SS. Municipales y otros recursos de la red asistencial siempre que sea necesario para el tratamiento iniciado.
- **Plan de intervención individualizado:** se registran los objetivos consensuados con el beneficiario del programa.
- **Agenda Informatizada:** Para la organización de las entrevistas y trabajos del técnico, se utiliza una agenda diaria, ello posibilita la recogida de citas a lo largo de toda la semana laboral.
- **Registro de factores de riesgo y protección:** Formulario donde se registran los problemas relevantes objeto de la intervención y las potencialidades del usuario que pueden ayudar a superarlos. Los factores son el resultado del análisis de los instrumentos de evaluación (IPDE, Millon y EuropASI) de las entrevistas con el usuario y la coordinación con otros recursos.

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.
- Fundación Caja Mar CV.

- **Cuestionario del grado de satisfacción del usuario:** evalúa en una escala de 0 a 10 el grado de satisfacción del usuario en base a 4 indicadores: tiempo de espera, duración de las sesiones, eficacia de la intervención y valoración global del recurso.
- **Test de personalidad IPDE-DSM IV:** instrumento de 77 ítems para la exploración de trastornos de personalidad. Posee un alto grado de adecuación al sistema diagnóstico DSM-IV.
- **Base de datos** donde se registran los resultados de cada caso procedentes de los registros anteriores. Se utiliza para la elaboración de las memorias y evaluación del proyecto.

3.1.3 Personal que ha intervenido en el proyecto:

- **1 Psicólogo:** Licenciado en Psicología, con Título de Especialista universitario en Drogodependencias y evaluación forense de adicciones, con 2 años de experiencia como Psicólogo en Proyecto Hombre, 14 años de experiencia como Psicólogo de tratamiento en APRALAD y 7 como Psicólogo forense en valoraciones periciales a drogodependientes en el ámbito judicial.

Tareas: Entrevistas de acogida. Valoración y diagnóstico de la problemática. Terapia de prevención de recaídas. Análisis periódico de la Intervención. Coordinación con recursos externos: UCA's, UA's, SS.SS. Municipales, Salud Mental... etc. Terapia de refuerzo de la motivación. Terapia psicológica centrada en los trastornos de personalidad, (reestructuración cognitiva de pensamientos irracionales). Diseño de planes de intervención individualizados (conjunta con la trabajadora social y la abogada).

- **1 Abogada:** Licenciada en derecho y Máster en Drogodependencias, con 20 años de experiencia en el asesoramiento judicial a drogodependientes y su entorno familiar. **Tareas:** Asesoramiento judicial en causas penales, en la obtención de justicia gratuita, en asesoramiento de custodia de hijos o régimen de visitas, u otras causas judiciales relacionadas con la situación particular de cada usuario/a.

- **1 Trabajadora Social:** Diplomada en Trabajo social con 11 años de experiencia en el tratamiento a drogodependientes en los Programas de Intervención en Comisaría de Valencia y Alicante, 7 años de experiencia en valoraciones periciales a drogodependientes en el ámbito judicial y 7 años en el programa de Reinserción psicosocial de APRALAD. **Tareas:** Diseño de planes de intervención individualizados (conjunta con el psicólogo). Informar sobre los recursos de la red asistencial. Facilitar acceso a recursos de la red asistencial. Diseñar itinerarios de inserción social: programas de búsqueda de empleo y regeneración de una red social de apoyo.

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinós.
- Fundación Caja Mar CV.

- **1 Técnico de gestión.** (Diplomada en empresariales). del Trabajo con varios años de experiencia en gestión económica de empresas. Tareas: Gestión económica del programa y actividades administrativas asociadas al mismo.

- **Personal Voluntario: (una persona).**

La persona voluntaria realizó labores de acompañamiento a los usuarios en gestiones y trámites burocráticos; facilitó apoyo en la localización y citación telefónica de los usuarios para las terapias y facilitó información a familiares sobre las características del servicio (horarios, duración de la terapia... etc.

3.2 **Identificación del número de beneficiarios previsto y real.**

BENEFICIARIOS DIRECTOS: son aquellos que se benefician del tratamiento porque acuden directamente a la terapia. En 2019 **el número de beneficiarios previstos ha sido 70. El número real ha sido 63.** La estimación de beneficiarios directos se realizó teniendo en cuenta los usuarios reales de ejercicios anteriores: año 2011: 81 usuarios, año 2012: 90 usuarios, año 2013: 74 usuarios, año 2014: 92 usuarios, año 2015: 81 usuarios, año 2016: 73 usuarios año 2017: 63 usuarios y año 2018 64 usuarios. La estimación se basó en la posibilidad de mejorar ligeramente los resultados de años anteriores. Los resultados alcanzados se mantienen estables en relación con años anteriores y no se alejan de los previstos en la solicitud.

Criterios de selección de los beneficiarios:

Los criterios son tener un problema con las drogas y voluntad de superar la adicción, ser mayor de edad o menor acompañado por los padres o tutores, acudir a las citas programadas, mantener normas mínimas de respeto y convivencia y ser residente en alguno de los municipios que subvencionan el programa. Este aspecto se verifica en la 1º sesión mediante presentación de DNI, tarjeta SIP u otro documento que acredite el municipio de residencia.

Observaciones respecto a la forma de acceso al proyecto.

La vía de acceso de los usuarios es de diferentes formas: a) pidiendo cita directamente, b) derivados por otros programas de los que se gestionan en la Asociación c) derivados desde otros recursos de la red asistencial (servicios sociales municipales, UCAS, UAS, y otros recursos...) d) a través de la página web y red social Facebook. La forma de contactar es mediante la solicitud de cita previa, por vía telefónica o e-mail.

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.
- Fundación Caja Mar CV.

Las vías de acceso en 2019 fueron las siguientes:

	Total
Otros programas de APRALAD	8
conocidos	4
Centros sociales	21
familiares	12
Unidades de Conductas adictivas	14
Otros	4
TOTAL	63

3.3 Perfil del beneficiario (Descripción cualitativa, características).

Perfil del beneficiario según la edad.

La mayor parte de los usuarios son adultos entre 36 y 65 años seguidos de jóvenes entre 18 y 35 años. En la tabla actual se representa la distribución de personas atendidas según la edad:

	TOTAL
Adolescentes (13-15 años)	5
Jóvenes (16-35 años)	35
Adultos (36-65 años)	30
Personas mayores (más de 65 años)	0

Perfil del beneficiario según la droga consumida.

La droga más consumida por los usuarios ha sido la coc (39%) seguida del alcohol (25%) y el cannabis (17%).

Cocaína	29
Alcohol	17
Cannabis	10
opiáceos	4
otras	3

Firma y sello:

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excmo. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.
- Fundación Caja Mar CV.

Perfil del beneficiario según la problemática judicial detectada.

delitos contra la salud pública	5	7,94%
problemas relacionados con la custodia o pensión de alimentos a menores	7	11.1%
Denuncias por robo	3	4,77%
Denuncias por estafa	2	3,17%
Otros problemas.	6	9,52%
Sin problemas judiciales.	40	63,5%

3.4 Acciones de seguimiento llevadas a cabo.

APRALAD tiene implantado un sistema de calidad basado en la norma ISO 9001:2015 que incluye los procesos y registros comentados anteriormente y todas las actividades desarrolladas por la entidad. El sistema de calidad está CERTIFICADO por la empresa SGS ICS IBÉRICA S.A. desde NOVIEMBRE DE 2007. Nº CERTIFICADO: 05/C-SC001.

1. Todas las intervenciones realizadas se registran en las hojas de seguimiento de cada caso.

2. Cada mes se realiza una reunión del equipo técnico en el que se registran en la base de datos los cambios en la evolución de los usuarios.

3. Periódicamente se revisa la intervención con los usuarios para revisar si las actuaciones están siendo eficaces y modificarlas en caso contrario.

4. Mensualmente se analiza el grado de satisfacción de los usuarios. los aspectos evaluados en los programas de reinserción son los siguientes:

- Puntualidad: (tiempo de espera a la cita programada)
- Duración de las sesiones.
- Atención terapéutica recibida
- Valoración global del recurso.

3.5 Dificultadas en la ejecución y medidas de corrección.

La principal dificultad que hemos encontrado este año ha sido la incertidumbre a la hora de conocer las fuentes de financiación y su cuantía con tiempo suficiente para adaptar las actuaciones a los recursos disponibles. En 2019 esta incertidumbre nos ha llevado a finalizar el programa un mes antes de lo previsto para no generar un déficit presupuestario inasumible para la asociación.

Las medidas de corrección para evitar situaciones similares pasan por diversificar más las fuentes de financiación complementando las vías de financiación pública con vías alternativas de financiación privada.

Firma y sello:

- Consellería de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Excmo. Ayuntamiento de Alicante.
- Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid.
- Excma. Diputación Provincial de Alicante.
- Fundación Bancaja-Bankia.
- Obra Social "La Caixa".
- Fundación Juan Perán-Pikolinos.
- Fundación Caja Mar CV.

4 VALORACIÓN ACERCA DEL IMPACTO SOCIAL DEL PROYECTO.

Se facilitó atención a 63 personas, similar número que en 2018. Las adicciones que más se trataron fueron cocaína 29 usuarios, alcohol 17, cannabis 10, opiáceos 4 y otros 3 usuarios. Encontraron trabajo 16 personas, 4 como peones, 4 como operarios de tiendas, 2 en hostelería, 2 en oficinas, y 4 en otros. (14 empleos fueron temporales y 2 indefinidos). Los problemas judiciales tratados fueron 23: delitos contra la salud pública (5), problemas relacionados con la custodia o pensión de alimentos a menores (7), delitos de robo (3), estafa (2) y otros (6). Se trataron 33 personas con problemas psicológicos 14 ansiedad, 14 depresión, 2 problemas de personalidad, 2 esquizofrenia. Se superaron todos los objetivos previstos excepto la mejora psicológica que aun así alcanzó un 90.8% de lo estimado.

PROPUESTAS DE MEJORA.

Se propone incrementar el nivel de seguridad de la protección de datos implementando los servicios en la nube de Office 365 formando a los técnicos del programa en el citado servicio informático, incrementar la formación de los técnicos con cursos de reciclaje e incrementar la participación del personal voluntario.

PATROCINADORES.

El programa de reinserción está financiado por:



Ayuntamiento de Alicante.



Ayuntamiento de Monforte del Cid.



Obra Social "la Caixa"



Firma y sello: